

	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD		CODIGO	AP-GF-RG-162
			VERSIÓN	2
			FECHA DE APROBACION	16/02/2026
			PAGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26002218
Expedido en Bucaramanga, en Julio 31 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de \$2,448,430,475.74 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.).

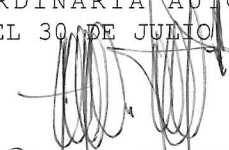
Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : EDUCACION ADMON CENTRAL
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.60 Cód.interno: 265530
Detalle Rubro : Suministro de complementos alimentarios a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE en las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander
Fuente de Financiación : ICLD REC.BCE
Acto Administrativo : DECRETO 0255 DEL 20 DE MAYO DE 2026
Valor Rubro : \$ 2,448,430,475.74

Cód. Proyecto Inversión : 2026004680013
Meta : 249591 \$ 2,448,430,475.74 - 2
No BPIN : 2026004680013

Vigencia del Cdp : 153 días
Concepto del Cdp :

SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA NO 22 DEL 30 DE JULIO DE 2026.) /* FIN */

Observaciones :


JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : FIGUEREDO CASTRO YAHIR ABELARDO
Revisado por :

